



TARJETA INFORMATIVA

Para: **Dr. Enrique Fernández Fassnacht,**
Director General del Instituto Politécnico Nacional.

De: **Jimena Saldaña,**
Directora de Canal Once

Fecha: Viernes 30 de junio de 2017

Tema: **Proceso de elección del primer Consejo Ciudadano de Canal Once**



Antecedentes

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, promulgada en 2014 a raíz de la reforma constitucional en la materia, en su artículo 86 establece entre las obligaciones a los concesionarios de televisión pública, social o privada, contar con mecanismos para asegurar la independencia editorial; brindar garantías para la participación ciudadana y contar con reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

Canal Once, adelantada en su tiempo, cuenta desde hace varios años con la figura de la Defensoría de la Audiencia, así como con Códigos de Autorregulación que atienden a los intereses y comunicación con la audiencia. Sin embargo, quedaba pendiente la consolidación de una figura que sirviera de espacio de rendición de cuentas social, vigilante de la independencia editorial y la gestión de la televisora politécnica, ofreciendo opinión y asesoría en las acciones y proyectos que desarrolla. Para ello se constituye el primer Consejo Ciudadano de Canal Once.

Procedimiento

De conformidad con los lineamientos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, expresados en la Convocatoria que Canal Once publicó el viernes 23 de junio, a las 12:00 am, en su página de Facebook, se abrió la posibilidad de que cualquier persona interesada en proponer o proponerse para integrar este primer Consejo Ciudadano de la televisora politécnica. Para ello, se requería que se hiciera llegar, a través del correo electrónico consejociudadano@canalonce.ipn.mx, sus postulaciones. Tras la publicación, se abrieron 3 días laborales y 2 de fin de semana, que permitieran equilibrar el alcance de los usuarios de las redes sociales, toda vez que algunos cibernautas tienen mayor incidencia en redes sociales en fin de semana.

La Convocatoria, por tanto, permaneció abierta del viernes 23 al martes 27 de junio. Durante ese periodo, para su mayor promoción, se hicieron publicaciones diarias en la página de Facebook, como recordatorio a la audiencia de que la convocatoria estaba abierta. Dichas publicaciones tuvieron un alcance de casi 50 mil personas.

En pantalla, a través del Noticiero matutino de Canal Once, el viernes 23 de junio la periodista Guadalupe Contreras hizo del conocimiento público que la convocatoria estaba abierta. A su vez, el martes 27, en el mismo espacio, el periodista Javier Solórzano recordó a la audiencia que ese era el último día para participar y poder hacer llegar a la emisora sus propuestas.

Durante el periodo se recibieron 8 postulaciones, que cumplieron en tiempo y forma con los requerimientos de la Convocatoria. Para la revisión de estos perfiles, se conformó un Comité de Elección, integrado por la Dra. María Amparo Casar Pérez, el Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, el periodista Javier Solórzano Zinser, la periodista María Fernanda Tapia Canovi y, como representante del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Lic. Raúl Contreras Zubieta Franco, Coordinador de Comunicación Social de la institución.

Resultados

Una vez conocidos y revisados los perfiles las candidaturas presentadas, el Comité de Elección seleccionó a las 5 personas que integrarán el **primer Consejo Ciudadano de Canal Once**, para el **periodo 2017-2019**:

C. Daniel Aceves Villagrán

C. Bertha Cea Echenique

C. Julieta Fierro Gossman

C. Miguel Limón Rojas

C. Héctor Mayagoitia Domínguez

La decisión, en concordancia con el texto de la Convocatoria, fue ratificada en una Acta de elección, cuyos resultados serán hechos públicos por los mismos medios en los que fue publicada y promovida, las redes sociales y la señal abierta de Canal Once.

En su momento, para dar formalidad a la integración de este órgano colegiado, se realizará la instalación y puesta en marcha de los trabajos del Consejo Ciudadano de Canal Once.

ANEXOS

Convocatoria / Comité de Elección /
Perfil de aspirantes / Acta de elección /